


CLEMENTE CASTAÑEDA

1.ER INFORME DE ACTIVIDADES
SENADOR

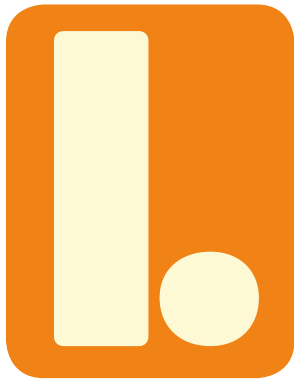
JALISCO 
• A L C E N T R O •





El primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión estuvo marcado por una reconfiguración de la vida pública nacional en donde el Poder Legislativo jugó un papel de gran relevancia. En este contexto, Movimiento Ciudadano asumió un papel de contrapeso, de oposición crítica, reflexiva y constructiva, retomando causas ciudadanas y colocándolas en la agenda legislativa nacional.

Durante este primer año, en el Senado de la República asumimos la responsabilidad de construir una agenda incluyente, integral y que atendiera a las grandes demandas ciudadanas, al tiempo que entendimos nuestro rol en las discusiones de mayor trascendencia nacional.



Agenda Legislativa

La agenda legislativa impulsada este primer año fue proactiva, productiva y diversa. Es una agenda que ha dado continuidad al trabajo impulsado por Movimiento Ciudadano durante los últimos años y que busca contribuir a la construcción de los grandes cambios que exigen las y los mexicanos.



Medio ambiente


En Movimiento Ciudadano aspiramos a ser el movimiento por la naturaleza, impulsando una intensa agenda en materia de medio ambiente y combate al cambio climático, porque no queremos que México se una a ese grupo de países que frenan estas políticas y arriesgan el futuro de todos.

- Impulsamos la reforma constitucional para el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, como una política de Estado tendiente a proteger los recursos naturales y mitigar los efectos del cambio climático.
- Promovimos una reforma integral para la reducción y gradual eliminación de los plásticos de un solo uso.
- Insistimos en las reformas legales para eliminar el fracking, que afecta el medio ambiente, la tierra y el agua.
- Impulsamos una reforma para el revocacionamiento de los fondos presupuestarios en innovación y desarrollo de energías, para enfocar cada vez una mayor parte de recursos a las energías limpias.



- Presentamos una reforma integral en materia de energías limpias y renovables, para quitarle el freno a la transición energética e impulsar de manera decidida estas energías en México.
- Promovimos una reforma para fortalecer los instrumentos de protección de las áreas naturales en nuestro país, permanentemente amenazadas por actividades extractivas y por la explotación de recursos.
- Impulsamos que el Senado de la República se pronunciara por reconocer la emergencia climática que vive el país, con el objetivo de que el Estado mexicano comience a replantear sus políticas en materia de cambio climático.





Seguridad, justicia, derechos humanos y migración

En Movimiento Ciudadano buscamos ser el Movimiento que enarbole una agenda duradera, democrática y eficaz en materia de seguridad, justicia, derechos humanos y migración.

- Promovimos, como primera medida, la abrogación de la Ley de Seguridad Interior, que representó un retroceso en materia

de seguridad pública.

- Impulsamos la reforma constitucional para garantizar la plena autonomía de la Fiscalía General de la República.
- Promovimos una iniciativa para establecer un mecanismo de evaluación e incentivos para dotar de mayores recursos a las policías locales, porque la única estrategia de seguridad pública duradera pasa por el fortalecimiento de las policías estatales y municipales.
- Presentamos una iniciativa para crear el registro de detenciones de personas migrantes, como una herramienta para garantizar la protección de sus derechos humanos, así como el debido proceso.
- Impulsamos la creación de un Ley General en materia de desplazamiento forzado interno, un fenómeno que afecta a miles de personas en nuestro país y que constituye una violación a los derechos humanos.

- Propusimos dos leyes de amnistía, como medidas de retribución, acceso a la justicia y pacificación del país: una para consumidores de mariguana y otra para personas indígenas detenidas sin respetar el debido proceso.
- Planteamos una Comisión de la Verdad para garantizar el acceso a la justicia por las violaciones a los derechos humanos de la última década, en particular, los casos de desaparición forzada de personas.
- Presentamos una propuesta para regular el consumo de mariguana en México, una medida necesaria para romper el ciclo de violencia por el que atraviesa nuestro país, así como para garantizar el ejercicio de las libertades.



Anticorrupción y rendición de cuentas

En Movimiento Ciudadano nos asumimos como el Movimiento permanentemente comprometido con el combate a la corrupción y la impunidad, porque ni los buenos deseos, ni la improvisación, ni una austeridad mal entendida acabarán con la corrupción.

- Insistimos en la reforma constitucional para eliminar el fuero de los servidores públicos, incluido el Presidente de la República.
- Promovimos la reforma para la inhabilitación de servidores públicos por casos de corrupción, conocida como “muerte civil a los corruptos”, y aprobada ya por el Senado de la República.
- Impulsamos la reforma para establecer que las declaraciones 3 de 3, patrimonial, de intereses y fiscal de los servidores públicos, sean públicas.
- Presentamos dos reformas integrales a las legislaciones en materia de adquisiciones y de obras públicas, con el objetivo de fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, así como para garantizar el uso de la licitación pública como la regla general.
- Presentamos una reforma para crear la figura de auditoría excepcional, con lo que fortaleceríamos la capacidad de

las instancias del Sistema Nacional Anticorrupción y de las minorías políticas para incidir en los procesos de fiscalización.

- Promovimos una Ley en materia de protección a testigos y denunciantes de actos de corrupción, como una herramienta para incentivar la denuncia ciudadana y como un mecanismo eficaz para protegerles.
- Sacamos adelante una reforma legal para garantizar la transparencia judicial, estableciendo que las instancias del Poder Judicial deberán publicar las versiones completas de sus sentencias.
 - Impulsamos una amplia reforma a la legislación orgánica del Congreso de la Unión para establecer principios, procesos y mecanismos de parlamento abierto que garanticen la máxima transparencia en los procesos legislativos y una mayor participación ciudadana.
 - Propusimos, como mecanismo de rendición de cuentas, una reforma para señalar la obligación de los representantes de elección popular de cumplir con sus plataformas electorales.



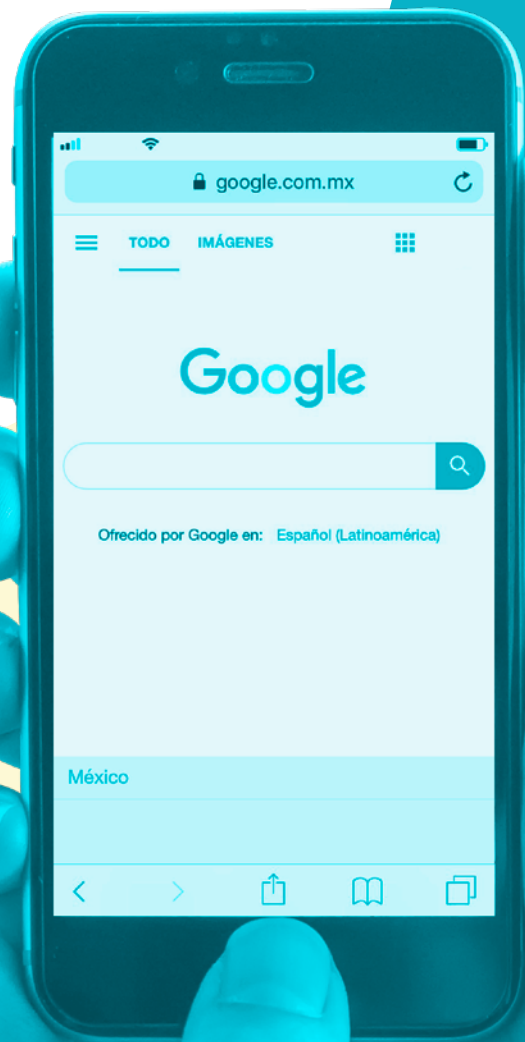
- Presentamos una reforma integral en materia de austeridad que contemplaba la supresión de seguros médicos privados y la expedición de cualquier bono para los servidores públicos.
- Promovimos una reforma en materia de adecuaciones presupuestales, para evitar que estas se realicen de manera discrecional y opaca, en donde la Cámara de Diputados tenga la responsabilidad de revisar y aprobar dichas adecuaciones.
- Planteamos la abrogación de la llamada “Ley Chayote”, la legislación en materia de publicidad oficial que perpetúa la discrecionalidad en la propaganda gubernamental y el uso personalista de la misma.

Aunado a lo anterior, desde la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana, impulsé una amplia agenda de trabajo, concentrada en el fortalecimiento de los principios de parlamento abierto, en el escrutinio y vigilancia permanente del Ejecutivo, y en el desenvolvimiento de una agenda legislativa plural, constructiva y útil para el combate a la corrupción.

Defensa de los consumidores

Desde Movimiento Ciudadano entendemos que México necesita un movimiento por los consumidores, que comprenda sus demandas y sus exigencias, que sepa que una de las primeras aduanas para el empoderamiento ciudadano, pasa por reconstruir la relación de las personas con los servicios que consume día con día.

- Insistimos en sacar adelante la reforma para la ampliación de derechos de usuarios de telefonía móvil, promovida por Movimiento Ciudadano y aprobada en la pasada Legislatura en la Cámara de Diputados.
- Presentamos una reforma para garantizar el acceso a internet mediante una Renta Básica Digital y la garantía de protección de los principios de neutralidad de la red.
- Impulsamos una reforma para la defensa de los derechos de usuarios de internet, en el sentido de generar un esquema de máxima transparencia en la velocidad del internet sobre el consumo de megas contratados.



- Promovimos una reforma para prohibir la obsolescencia programada de los dispositivos electrónicos en México.
- Planteamos un esquema para garantizar la disponibilidad de medicinas accesibles en nuestro país, facilitando el desarrollo de los principales medicamentos a un bajo costo.
- Impulsamos una reforma “anticasetazos”, para evitar la discrecionalidad y arbitrariedad en los incrementos de las tarifas de peaje y proteger a los usuarios de las carreteras mexicanas con mecanismos efectivos de denuncia.

Mujeres

En Movimiento Ciudadano somos el Movimiento de las mujeres, porque defendemos una impostergable agenda para el reconocimiento y protección de sus derechos, porque las queremos vivas y las queremos ejerciendo su ciudadanía y su libertad.

- Propusimos una reforma para que en todos los delitos donde concurran razones de género deba existir una pena agravada, ya que para alcanzar la paz en México es obligatorio acabar con la epidemia de violencia de género que sufren las mujeres mexicanas.
- Presentamos reformas para garantizar la equidad salarial entre hombres y mujeres, mediante mecanismos innovadores de vigilancia, certificación e incentivos que nos permitan transitar hacia modelos más equitativos, incluyentes y justos.
- Impulsamos una reforma en materia de procedimientos penales para garantizar la protección de los derechos humanos, de la dignidad y la integridad de las mujeres detenidas, incentivando el uso de mecanismo alternativos y el debido proceso.
- Promovimos una reforma para combatir la violencia obstétrica, en el sentido de diseñar esquemas de acompañamiento permanentes de las mujeres embarazadas previo, durante y posterior al parto.



Migrantes

Movimiento Ciudadano es el movimiento de las y los migrantes porque entendemos la enorme contribución que realizan a nuestro país y porque estamos comprometidos con la defensa de sus intereses y de su dignidad.

- Presentamos una propuesta para crear Órganos Ciudadanos de Vigilancia en toda la red consular de México en Estados Unidos, de tal manera que las comunidades migrantes mexicanas participen en la toma de decisiones y cuenten con herramientas de vigilancia y rendición de cuentas.
- Planteamos un esquema de participación ciudadana para el nombramiento de los cónsules generales mexicanos en Estados Unidos, de tal manera que previo a su nombramiento se celebren audiencias públicas en donde la comunidad pueda conocer y dialogar con sus representantes.
- Impulsamos una reforma para que en todos los nombramientos de los funcionarios de alto nivel de los consulados se deba propiciar un espacio para que el Senado de la República emprenda una revisión de los nombramientos y una consulta a las comunidades migrantes.



Desarrollo económico y rural

En Movimiento Ciudadano entendemos la responsabilidad de propiciar mecanismos de desarrollo económico que atiendan a la realidad de las y los mexicanos, en donde se conjuguen los incentivos para el desarrollo económico y la inclusión de las personas.

- Insistimos en la creación de un Fondo de Pensión Rural, para garantizar el acceso a todos los trabajadores del campo a un retiro digno.
- Impulsamos una reforma para el fortalecimiento del salario, contemplando la transformación de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y propiciando un esquema de recuperación gradual y sistemático del salario.
- Propusimos una reforma para la reducción de la carga fiscal a las bebidas artesanales, como una medida para impulsar el desarrollo de este sector productivo y tradicional de México.
- Presentamos una Ley para el reconocimiento y protección de los mezcales tradicionales, como un instrumento para detonar el crecimiento y desarrollo de este sector productivo.
- Planteamos una reforma para garantizar que no se cobre el Impuesto Sobre la Renta a las propinas de los trabajadores de cualquier sector de servicios.



Democracia y participación ciudadana

En Movimiento Ciudadano nos asumimos como el movimiento del empoderamiento ciudadano; por ello, durante los últimos años hemos impulsado y puesto en

práctica herramientas de participación ciudadana efectivas. La participación ciudadana no puede devaluarse y quedar reducida al voluntarismo o discrecionalidad de los gobernantes, sino que debe convertirse en una verdadera herramienta de empoderamiento e incidencia ciudadana.

- Propusimos una reforma en materia de presupuesto participativo, para garantizar que en nuestro país existan mecanismos reales de incidencia ciudadana sobre el presupuesto público.
- Insistimos en legislar en materia de revocación de mandato, planteando un esquema eminentemente ciudadano y con controles suficientes para convertirlo en una herramienta efectiva.
- Planteamos una reforma integral en materia de consulta popular, con el fin de hacerla más accesible y útil para los ciudadanos.
- Impulsamos una reforma para crear la figura de referéndum constitucional en México, de tal manera que los ciudadanos puedan formar parte del constituyente permanente e incidir en las transformaciones constitucionales de nuestro país.

- Presentamos una reforma constitucional para garantizar el acceso a la función pública en condiciones de igualdad, como una medida para combatir la violencia política ya sea de género o contra las minorías.



Inclusión de personas con discapacidad

Desde Movimiento Ciudadano queremos ser el movimiento de la inclusión, que reconozca el valor de todas las personas y que promueva herramientas eficaces para la participación y empoderamiento de las personas con discapacidad.

- Presentamos una reforma para la inclusión laboral de las personas con discapacidad.
- Impulsamos una reforma integral para fortalecer los mecanismos de accesibilidad y participación de las personas con discapacidad, diseñando instrumentos eficaces de denuncia y exigibilidad de derechos.
- Planteamos una reforma para la inclusión de las personas con discapacidad auditiva en el acceso a productos cinematográficos.



Cultura

- Presentamos una reforma en materia de cultura consistente en garantizar la inversión pública irreductible en las políticas de fomento cultural, el acceso a la seguridad social de los artistas y creadores, y una serie de medidas protección de todos los recintos culturales en México.
- Impulsamos una reforma constitucional para dotar de autonomía constitucional al Fondo de Cultura Económica, la empresa cultural más importante de México, que por su trascendencia y su rol en la vida cultural y científica del país, requiere contar con instrumentos que garanticen su autonomía.

La agenda legislativa impulsada durante este primer año de actividades ha sido intensa y diversa. A la fecha de presentación de este informe, he presentado individualmente y con mi Grupo Parlamentario, 74 iniciativas y 40 proposiciones con punto de acuerdo, lo que se acompaña de más de 30 intervenciones en la tribuna del Senado.

Es de destacar que de los más de 100 compromisos legislativos que asumí durante la campaña electoral para llegar a la senaduría por el estado de Jalisco, he cumplido, durante este primer año, 53 de ellos, al presentar las iniciativas correspondientes y en algunos casos lograr su aprobación.

Pero durante este primer año de actividades legislativas no todo lo que hemos propuesto ha salido adelante. Hemos observado grandes resistencias frente a temas trascendentales,



particularmente en materia de combate a la corrupción y en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Este primer año de actividades, la mayoría legislativa, obstruyó e impidió la aprobación de los siguientes temas que propusimos:

- La reforma legal para garantizar que las declaraciones 3 de 3, patrimonial, de intereses y fiscal, sean obligatorias y públicas. Si bien esta iniciativa se aprobó en la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana, la mayoría impidió que se votara en el pleno del Senado.
- La proposición para solicitar al Presidente de la República que se apegue a los parámetros de consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas en el desarrollo de megaproyectos de infraestructura como el Tren Maya.
- La proposición para investigar la asignación de apoyos irregulares en el sector rural, particularmente a servidores públicos de la pasada administración con intereses en el sector vinícola.
- La proposición para hacer pública toda la información sobre la asignación del proyecto de la Refinería de Dos Bocas, realizado por invitación restringida.
- Las proposiciones realizadas para exigir a las autoridades estatales de Durango y Puebla que se abstuvieran



de interferir indebidamente en el pasado proceso electoral celebrado en dichas entidades federativas.

- La proposición para solicitar al Gobierno Federal que transparentara los términos y condiciones de los acuerdos alcanzados con Estados Unidos en materia migratoria y arancelaria.
- La proposición para exigir al Gobierno Federal que transparente y aclare los pormenores del proceso de adquisición de pipas en Estados Unidos

El rechazo a estas propuestas es ilustrativo, dado que evidencian una clara resistencia de la mayoría legislativa a atender políticas y principios de transparencia y rendición de cuentas.





Posturas en temas de trascendencia

El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano ha asumido con responsabilidad su papel de contrapeso legislativo, entendiéndolo como un compromiso en la construcción de acuerdos en beneficio del país, pero también como la capacidad de contener decisiones equivocadas emanadas desde el poder. En este tenor vale la pena destacar una serie de episodios legislativos registrados durante este primer año de ejercicio, en los que hemos buscado jugar un papel de trascendencia y en beneficio de México.

Oposición al centralismo y los retrocesos institucionales

La administración federal entrante decidió emprender una reingeniería de la estructura de la Administración Pública Federal, que implicó una reforma a la legislación correspondiente, a la par que se propusieron una serie de nombramientos para cargos en los que el Senado de la República tiene la corresponsabilidad de su ratificación.

En este sentido, apoyamos los nombramientos propuestos por el Presidente de la República para que formara su gobierno: el del Secretario de Relaciones Exteriores, el de la Secretaria de la Función Pública, de los Empleados superiores de Hacienda y de Relaciones Exteriores, de los embajadores y cónsules, de los directivos de los sistemas de radio y televisión públicas, así como el del Fiscal General de la República. Pero asumimos una posición de firmeza en contra de la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, por considerarla regresiva, centralista y orientada hacia la concentración del poder en la figura de la Presidencia.

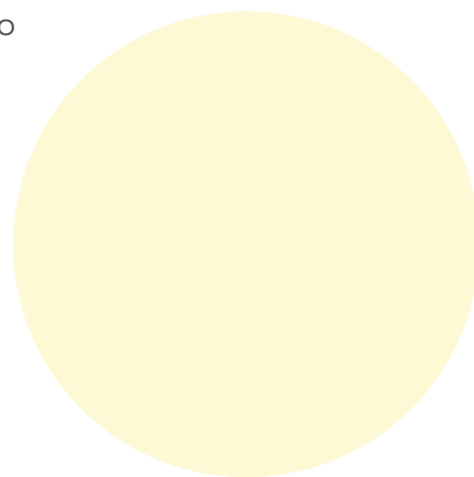
Así mismo, nos opusimos a reformas que significaban un traje a la medida, como la reforma a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales para permitir la designación de una persona específica en la dirección del Fondo de Cultura Económica; igualmente, nos opusimos a la reforma al artículo 13



de la Ley del Servicio de Administración Tributaria que tenía el mismo trasfondo.

También debemos destacar nuestra oposición a las ternas a modo y a propuestas cuestionables del Poder Ejecutivo para integrar la Comisión Reguladora de Energía, dado que ello significaba desvirtuar la naturaleza de este organismo y el propio papel del Senado de la República como contrapeso y corresponsable en la designación de sus integrantes.

En el mismo contexto, las y los Senadores de Movimiento Ciudadano se opusieron a reformas legales regresivas que se dieron con posterioridad, como la desaparición del Instituto Nacional del Emprendedor y del Consejo de Promoción Turística.



Creación de la Fiscalía General de la República

Durante este primer año de ejercicio se discutió y aprobó la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República para sustituir el andamiaje de la otrora Procuraduría General de la República, en consonancia con la reforma constitucional en materia político-electoral de 2014. Movimiento Ciudadano, como fuerza política y legislativa, insistió durante los últimos años y de manera contundente durante este primer año de ejercicio, en la necesidad de reformar la Constitución Política para garantizar la plena autonomía de la Fiscalía General, de las fiscalías especializadas y del sistema de procuración de justicia en su conjunto.

De la mano de diversas organizaciones de la sociedad civil, impulsamos una iniciativa de reforma al artículo 102 constitucional con el fin de fortalecer y ensanchar los parámetros de autonomía de la Fiscalía General, incluyendo un procedimiento más incluyente y efectivo en la designación de su titular, criterios de autonomía para las Fiscalías especializadas y mayores elementos de rendición de cuentas. Desafortunadamente, la mayoría legislativa decidió cancelar la posibilidad de emprender esta reforma constitucional.



Creación de la Guardia Nacional

Un episodio que marcó este primer año de actividades legislativas fue el proceso de discusión, confección y aprobación de la reforma constitucional y las reformas legales que dieron origen a la Guardia Nacional. Las y los Senadores del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano jugaron un papel central en este proceso, asumiendo una postura de responsabilidad republicana y logrando incidir de fondo en el contenido de estas reformas.

En primer lugar, debe destacarse el esfuerzo hecho por las y los Senadores de Movimiento Ciudadano para convocar a un ejercicio de parlamento abierto donde participaron casi un centenar de especialistas, académicos e integrantes de la sociedad civil durante una semana de audiencias públicas. Movimiento Ciudadano decidió honrar este ejercicio y traducir las demandas ahí plasmadas en el resultado de la reforma.

Igualmente, debe señalarse el esfuerzo hecho para convocar al Gobierno Federal y a todas las fuerzas políticas a una mesa de trabajo de varias semanas que fueron enriquecidas con las jornadas de parlamento abierto y que permitieron modificar de manera sustantiva la minuta enviada por la Cámara de Diputados.


En la reforma constitucional para crear la Guardia Nacional se lograron cambios trascendentales. En primer lugar, establecer en el texto constitucional el carácter civil del mando de la corporación; en segundo lugar, delinear un marco de actuación temporal y

apegado a los parámetros de convencionalidad para la Fuerza Armada Permanente; en tercer lugar, establecer un apartado para el fortalecimiento de las policías estatales y municipales, bajo un esquema de corresponsabilidad y cumplimiento de objetivos, además de postular que la relación de la Guardia Nacional con las policías subnacionales será estrictamente de coordinación y colaboración; en cuarto lugar, se fijaron controles institucionales a cargo del Senado de la República, como la revisión y aprobación del informe de actividades de la corporación.

Tres meses después se sometieron a votación las leyes secundarias de la Guardia Nacional, también después de un proceso de discusión y confección de prácticamente un mes de mesas plurales de trabajo: la Ley de la Guardia Nacional, la Ley Nacional del Registro de Detenciones, la Ley Nacional sobre Uso de la Fuerza y las reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Las y los Senadores de Movimiento Ciudadano igualmente contribuyeron a mejorar el contenido de estas reformas, por ejemplo, se establecieron criterios de protección a los derechos humanos en las leyes relativas al registro de detenciones y al uso de la fuerza, así como señalando que las mismas serán de aplicación para la Fuerza Armada Permanente; se estableció la obligación de que los vehículos destinados a la seguridad pública cuenten con tecnologías de geolocalización y de





videograbación; se garantizó la creación de un registro de detenciones de personas migrantes para proteger su integridad y derechos humanos; en cuanto a la coordinación de la Guardia Nacional con las entidades federativas, se definieron sus alcances y características de manera clara; y en general se ajustó el contenido del régimen disciplinario para favorecer el carácter civil de la corporación, entre otras medidas.

Reformas constitucionales

En este primer año de ejercicio legislativo se registraron reformas constitucionales de gran trascendencia. Desafortunadamente, la primera reforma constitucional aprobada por esta Legislatura fue regresiva y Movimiento Ciudadano fue el único grupo parlamentario que la votó en contra: la reforma al artículo 19 constitucional para ampliar las causales de prisión preventiva que constituye una involución en materia de justicia penal.

En otro contexto, vale la pena señalar el respaldo y las aportaciones hechas a otras reformas constitucionales positivas y benéficas para las y los mexicanos. Son de destacar, la reforma constitucional en materia de paridad de género, que garantiza la participación igualitaria de hombres y mujeres en todas las instancias políticas del país; la reforma educativa, que vino a corregir las fallas de la anterior reforma en esta materia, aunque en las leyes secundarias no se privilegiaron todas las demandas de la sociedad civil y el sector académico; la reforma constitucional para el reconocimiento de los pueblos y comunidades afrodescendientes; la reforma en materia de cuidados paliativos; y la reforma para eliminar la figura del arraigo.

Igualmente, en este lapso fue aprobada la reforma constitucional en materia de revocación de mandato y consulta popular, donde las y los Senadores de Movimiento Ciudadano contribuyeron ampliamente para evitar simulaciones, manipulaciones y aspectos regresivos. Se garantizó el carácter eminentemente ciudadano de



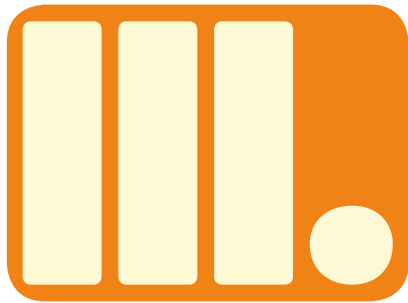
estas herramientas de participación, se establecieron prohibiciones para cualquier interferencia político-partidista durante estos procesos de participación ciudadana, se fijó una fecha posterior a la jornada electoral para la celebración de las consultas y se definió que la naturaleza de la revocación de mandato es para determinar la conclusión anticipada de un gobierno que, a juicio de los ciudadanos, no ha cumplido las expectativas.



Reformas legales de alto impacto

Las y los Senadores de Movimiento Ciudadano también jugaron un papel importante en el destino de diversas reformas legales significativas. En este rubro son de destacar la reforma para garantizar los derechos laborales y de seguridad social de las personas trabajadoras del hogar; la reforma en materia de justicia laboral y libertad sindical, en la que además se logró impulsar un ejercicio de parlamento abierto para enriquecerla y mejorarla; las reformas para combatir la compra-venta de facturas falsas; o la reforma en materia de muerte-civil a los corruptos, propuesta por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.





La agenda de Jalisco **a nivel Nacional**



Como Senador por el estado de Jalisco he asumido el compromiso de llevar diversas demandas de las y los jaliscienses a la arena nacional. En este contexto, destacan las siguientes acciones:

- Presentamos una reforma legal en materia de saneamiento del agua, que contempla nuevos mecanismos de coordinación y colaboración entre los tres órdenes de gobierno, así como esquemas de vinculatoriedad y cumplimiento de metas para implementar políticas efectivas de saneamiento de los cuerpos de agua. Lo anterior, para ratificar nuestro compromiso con la atención de la problemática de contaminación del agua en Jalisco, particularmente en el Río Santiago.

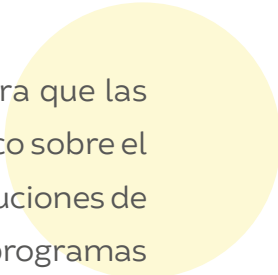


Adicionalmente, sacamos adelante una proposición para que el Gobierno Federal se comprometa a respetar los derechos en materia de agua del Estado de Jalisco, lo anterior en el contexto de las negociaciones entre nuestro estado y Guanajuato para la distribución de cuotas de agua.


Igualmente, propusimos citar a comparecer al Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que expusiera los avances en los distintos proyectos de infraestructura para el abastecimiento de agua en Jalisco, así como las perspectivas de cumplimiento de metas para garantizar el derecho al agua en dichas entidades federativas.

- Para fortalecer a las policías locales, impulsamos dos acciones concretas. Primero, en la reforma constitucional que dio origen a la Guardia Nacional, promovimos la





aprobación de una disposición transitoria para que las entidades federativas presenten un diagnóstico sobre el estado de fuerza y las necesidades de las instituciones de seguridad pública locales, con el fin de diseñar programas de inversión y fortalecimiento de sus capacidades. En segundo lugar, presentamos una iniciativa para diseñar un programa de indicadores e incentivos para dotar de mayores recursos presupuestarios a las policías municipales y estatales.

- En materia de desarrollo económico, impulsamos un ejercicio de parlamento abierto en el contexto de la discusión de la reforma laboral, donde facilitamos la participación de los sectores productivos jaliscienses para que ofrecieran sus propuestas en materia de justicia laboral, outsourcing y equidad salarial entre hombres y mujeres.
 - Para fortalecer las políticas de fomento cultural, sacamos adelante una proposición para que se fortalezcan y actualicen las políticas de protección civil, seguridad y mantenimiento de recintos culturales, siendo Jalisco una entidad federativa con una amplia riqueza en esta materia.
 - En el esfuerzo de apoyar a los productores pecuarios jaliscienses, particularmente al sector lechero, sacamos adelante una proposición dirigida a la Secretaría de Economía y a la Procuraduría Federal del Consumidor, para combatir la competencia desleal y engañosa de ciertos productos lácteos que sin ser leche utilizan esta denominación en sus etiquetados.
- 



- Para apoyar a las familias jaliscienses y al sector industrial, impulsamos una proposición dirigida a la Comisión Federal de Electricidad, con la finalidad de revisar las metodologías de cálculo de las tarifas de energía eléctrica, así como el impacto y afectaciones de los incrementos en las mismas.
- En respaldo a la batalla jurídica que han dado durante los últimos años las comunidades indígenas del Norte de Jalisco, impulsamos un acuerdo para solicitar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que acelere la revisión de diversas controversias constitucionales en torno a la posesión de tierras de la comunidad wixárika de San Andrés Cohamiata.
- Frente a la contingencia que sufrió el municipio de San Gabriel en el mes de junio de 2019, a causa de las lluvias, sacamos adelante la declaratoria de desastre para acelerar los apoyos del Gobierno Federal.



Octubre de 2019

Sen. Clemente Castañeda Hoeflich

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

    **@ClementeCH**



CLEMENTE